

¿QUÉ ES EL LAVADO DE DINERO?



PROCESO DE LAVADO DE DINERO

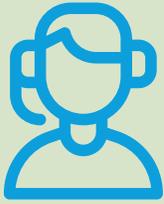


¹ UIF – México. Infografía. [Online] Disponible en: <https://www.uif.gob.mx/work/models/uif/librerias/Infografias/LD-M.pdf>

² CNBV "Doc. Lavado de Dinero". [Online]. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/71151/VSPP_Lavado_de_Dinero__130701.pdf

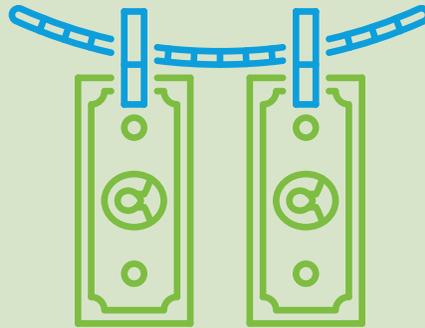
LÍNEA DE REPORTE Y PROCESO DE DENUNCIA

Los reportes y denuncias ayudan a detectar y perseguir los
CASOS DE LAVADO DE DINERO



REPORTE

Alertamiento sobre un posible caso de lavado de dinero con el fin de recibir orientación.



DENUNCIA

Proceso en que se da aviso a la autoridad correspondiente sobre un posible caso de lavado de dinero y se proporcionan pruebas para su correspondiente investigación.

UNODC y Consejo Ciudadano implementaron la
“LÍNEA DE REPORTE PARA LA PREVENCIÓN DEL LAVADO DE DINERO” (PLD)
para alertar y reportar cualquier hecho de lavado de dinero.

La línea tiene cuatro elementos que la hacen segura y eficiente:

1 RECIBE, ORIENTA, SISTEMATIZA Y PROCESA

la adecuada gestión de los reportes PLD realizados por la sociedad en general, a fin de ser canalizados y atendidos por la autoridad correspondiente en tiempo y forma.

LÍNEA DE REPORTE DE

PLD

55 5533 5533



2 GARANTIZA LA CONFIDENCIALIDAD

anonimato y protección de la información de la persona denunciante.

3 SE RIGE BAJO LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD

respeto a los derechos humanos, acceso a la información, igualdad de género, diversidad cultural y no discriminación.

4 ES UN MECANISMO GRATUITO

a disposición de la ciudadanía las 24 horas del día, los 365 días del año.



PROCESO DE DENUNCIA

Tú también puedes ayudar a denunciar el lavado de dinero ante las autoridades correspondientes.

1 Selecciona la forma más conveniente y accesible para hacer tu denuncia:

- Acudir presencialmente al Ministerio Público más cercano a tu localidad.
- Ejecutar tu denuncia en línea a través del sitio web de la Fiscalía del estado de la República donde te encuentres.
- Realizar una denuncia anónima llamando al número telefónico 800-00-85-400 ó 088, o escribiendo al correo electrónico atencionfgr@fgr.org.mx

2 Ten a la mano la documentación de posibles pruebas, evidencias o indicios del hecho u acto que denuncias.

3 Relata los hechos u actos delictivos que percibiste a detalle, sin omitir tiempo, modo, lugar, testigos, objetos y resultados, así como si el hecho tiene antecedentes o se ha repetido en ocasiones.

4 Si requieres medidas especiales por cuestiones de género, discapacidad o pertenencia a alguna comunidad indígena, solicítalas.

5 Da seguimiento a tu denuncia y mantente informado de avances y actualizaciones.

#ElDinero
FácilSe
PagaCaro